



El Centro Universitario de Ciencias de la Salud, en congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030 y con el Plan de Desarrollo del CUCS en el eje estratégico de investigación:

CONVOCA:

A estudiantes y egresados de licenciaturas y carreras técnicas del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) a participar en la **Estancia de INCorporación a la INvestigación (EINCIN) Verano 2022** para colaborar en un proyecto de ciencia, tecnología y/o innovación bajo la supervisión de un(a) investigador(a) del mismo Centro del **06 de junio al 13 de julio del 2022**.

OBJETIVO

Fomentar y fortalecer la actividad científica en alumnos y egresados de pregrado a través de la incorporación en investigaciones con investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) adscritos al CUCS, favoreciendo así la integración en su proceso formativo de competencias genéricas, disciplinares, de pensamiento crítico, de compromiso ético-moral, metodológico y reflexivo, para contribuir en un futuro al desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación.

ACTIVIDADES

Los estudiantes de pregrado se podrán involucrar en una o varias de las diferentes etapas de los proyectos de investigación de investigadores miembros del SNI. Las etapas de los proyectos de investigación pueden ser las siguientes:

- Revisión bibliográfica
- Elaboración de protocolo
- Prueba piloto
- Trabajo de campo
- Captura de datos
- Análisis de resultados
- Retroalimentación y divulgación, con base en los resultados, a la comunidad participante y entre la comunidad científica, respectivamente.

BASES Y REQUISITOS

- Ser alumno activo, de tercer semestre en adelante, o egresado (máximo un año de haber terminado el 100% de los créditos), de alguna licenciatura o carrera técnica del CUCS.
- Tener un promedio general mínimo de 80.
- No adeudar materias.
- Participar exclusivamente en el presente programa. En caso de detectar su participación en otro programa de introducción a la ciencia, la tecnología y/o la innovación, el registro del estudiante será cancelado.

*La omisión de alguno de estos puntos impedirá que su estancia de investigación pueda ser avalada en esta convocatoria.

PROCEDIMIENTO

Etapa 1. Registro e integración de expediente

Una vez publicada la convocatoria y en caso de desear participar y de contar con los requisitos establecidos en el apartado anterior, el candidato deberá:

- Elegir tres posibles investigadores/proyectos en los que le gustaría colaborar y con base en un orden de preferencias (**El listado de los investigadores/proyectos estará disponible a partir del miércoles 18 de mayo a las 14:00 hrs y a través de la siguiente liga: [DIRECTORIO DE INVESTIGADORES PARTICIPANTES](#)**). Se publica la presente convocatoria a fin de que los alumnos interesados contemplen la posibilidad de participar).
- Contactar, vía correo electrónico, al investigador(a) responsable del proyecto en el que le gustaría participar para acordar y aprobar la incorporación de la Estancia de Incorporación de Investigación.
 - Nota: Si el(la) investigador(a), primera opción, que el candidato selecciona no responde los correos, sugerimos contactar al investigador(a) de segunda opción, y así sucesivamente.
- Una vez aceptado por el(la) investigador(a), el candidato deberá completar el formato "Carta aceptación" mismo que deberá ser firmado por el(la) investigador(a).
- Posteriormente, los seleccionados deberán registrarse en la siguiente liga [REGISTRO](#) y subir la siguiente documentación para la conformación del expediente del alumno:
 - Carta de aceptación debidamente firmada por el(la) investigador(a)
 - Copia simple de la credencial de estudiante (por ambos lados).
 - Copia simple del Kardex (bajar del Sistema SIAU).
 - Carta compromiso de cumplimiento académico firmada por el interesado(a)*.
 - Carta de confidencialidad*

*Los formatos podrán descargarse en la [página web de EINCIN Verano-22](#)

IMPORTANTE: REMITIR EN FÍSICO A LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN LAS CARTAS DE ACEPTACIÓN, COMPROMISO Y CONFIDENCIALIDAD, RESPECTIVAMENTE.

NOTA: El periodo de registro e integración de expedientes comprenderá del 18 de mayo al 03 de junio. El expediente deberá ser escaneado en el orden listado y en un solo documento tipo PDF, para subirse a través del enlace anteriormente mencionado. No se aceptarán expedientes incompletos. No se recibirán expedientes extemporáneos.

Etapa 2. Incorporación a actividades científicas

El periodo de la estancia comprende del 06 de junio al 13 de julio. En dicho periodo, el participante deberá cumplir con las actividades asignadas por su investigador(a). Asimismo, los seleccionados deberán asistir a todas las Sesiones Científicas organizadas por la CINV (consultar las fechas en el apartado de “fechas importantes”).

Etapa 3. Término de la estancia

Una vez concluida la estancia se emitirán 2 constancias de participación: una de asistencia a las Sesiones Científicas y otra de participación en EINCIN 2022.

- *Para la constancia de Sesiones Científicas:* registrarse, en tiempo y forma, en las ligas de registro que se proporcionarán a través del chat de la reunión virtual de Zoom de cada sesión **(la asistencia deberá ser a TODAS las sesiones.)**
- *Para la constancia de participación en EINCIN 2022:* el participante realizará una evaluación en línea y un reporte final de actividades. Asimismo, solicitará a su investigador(a) asignado, la firma de la carta de finalización de estancia (formato disponible en la [página de la EINCIN Verano 2022](#)) Para ser acreedor a las mismas, el participante deberá haber asistido a todas las sesiones y entregado la documentación requerida en tiempo y forma. NOTA: la CINV indicará vía correo electrónico, la metodología y fechas para entrega.

FECHAS IMPORTANTES

- **Publicación de la convocatoria:** 18 de mayo de 2022.
- **Periodo de registro y entrega de documentación:** 18 de mayo al 03 de junio de 2022.
- **Periodo de la estancia:** del 06 de junio al 13 de julio del 2022.
- **Sesiones científicas:** 10 y 24 de junio del 2022.

RESPONSABILIDADES DE LOS PARTICIPANTES

- Preservar la confidencialidad de los datos a los que tenga acceso en su calidad de auxiliar de investigación.
- Mantener una excelente conducta durante la estancia, respetando a compañeros, profesores, investigadores y personal administrativo así como la normatividad vigente.
- Asistir a todas las Sesiones Científicas (10 y 24 de junio 2022, horario por confirmar, notificación vía correo electrónico).

CONSIDERACIONES

- El alumno que, en cualquiera de los procesos, incurra en alguna falta o en la expedición de documentos apócrifos, quedará sujeto a penalización según dispongan las autoridades académicas.
- El CUCS no otorgará apoyo económico a los estudiantes durante su estancia.

CONTACTO

Para mayor información de la presente convocatoria, puede dirigirse a la Coordinación de Investigación ubicada en Sierra Mojada #. 950 Edificio P, 1er. Nivel, colonia Independencia C.P. 44340 o comunicarse al tel. (33) 10585200. Ext. 34088 y 33872. Correo electrónico: innovacion.cucs@gmail.com.